



INFORME DE AUSTERIDAD DE GASTO PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2017 vs OCTUBRE A DICIEMBRE 2016

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Profesional Universitaria con funciones de Control Interno a los Gastos de funcionamiento ejecutados por la Personería Municipal de Floridablanca, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento de los egresos del periodo fiscal de octubre a diciembre 2017 vs octubre a diciembre de 2016; datos que fueron tomados de los Informes de la Ejecución Presupuestal generados por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera de la Personería Municipal.

Por lo cual se presenta una comparación entre las ejecuciones presupuestales del periodo diciembre de 2017 con relación a la vigencia de diciembre de 2016, específicamente en los rubros de Gastos de Funcionamiento, con el propósito de establecer porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento de un año con relación al otro e identificar con claridad cuáles son los rubros de mayor incidencia en los gastos, todo esto con la finalidad de subsanar para la siguiente vigencia fiscal, en lo posible estas variaciones.

COMPARATIVO OCTUBRE A DICIEMBRE 2017 VS. OCTUBRE A DICIEMBRE 2016				
CONCEPTO	OCTUBRE A DICIEMBRE 2017	OCTUBRE A DICIEMBRE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Sueldos Personal	641.450.097	531.200.854	110.249.243	17,19%
Indemnización Vacaciones	9.063.766	28.136.005	(19.072.239)	-210,42%
Honorarios	533.706.668	369.985.000	163.721.668	30,68%
Servicios Técnicos	121.150.000	112.981.001	8.168.999	6,74%
Compra de Equipos	9.800.000	51.105.983	(41.305.983)	-421,49%
Materiales y Suministros	15.965.562	9.674.085	6.291.477	39,41%
Impresos y Publicaciones	4.438.000	4.780.000	(342.000)	-7,71%
Servicios Públicos	2.963.720	5.209.650	(2.245.930)	-75,78%
Viaticos y Gastos de Viaje	9.460.110	5.431.846	4.028.264	42,58%
Mantenimiento	1.209.200	1.350.000	(140.800)	-11,64%
Comunicación y Transporte	11.609.650	9.320.700	2.288.950	19,72%
Bienestar Social	13.027.234	3.481.200	9.546.034	73,28%
Otros Gastos Generales	4.490.526	6.350.000	(1.859.474)	-41,41%
TOTAL	1.378.334.533	1.139.008.340	239.326.193	17,36%



En cuanto al rubro Indemnización de vacaciones la disminución del 210.42% es debido a que en la vigencia 2016, se liquidaron prestaciones sociales a 5 funcionarios (Personeros Delegados, Conductor, Directora Administrativa y Personera Auxiliar) y en el periodo a diciembre de 2017 se liquidaron prestaciones sociales a 4 funcionarios (Personero Municipal, Personera Delegada, Conductor, Directora Administrativa), pero lo que más incide en el menor valor es el tiempo laborado.

Los rubros Honorarios y Servicios Técnicos reflejan en este periodo un aumento del 30.68% y 6.47% respectivamente, es importante precisar que el número de contratos realizados en la vigencia 2016 fueron 78 y en la vigencia 2017 se realizaron 74. Lo cual nos indica un incremento del 5% en la contratación.

En la vigencia 2017 solo se realizó compra de una (1) multifuncional y en la vigencia 2016 se adquirieron equipos (muebles y enseres, equipo de oficina y equipo de cómputo), por lo que arroja la diferencia de \$41.305.983.

En cuanto a Servicios Públicos la diferencia del 75.78%% radica que para la vigencia 2017, no se manejó el servicio móvil, de igual manera se aclara que en pesos el mayor valor es de \$2.245.930.

En el rubro Bienestar Social se refleja un aumento del 73.28%, debido a que en esta vigencia se realizó la negociación de los pliegos y por ende el mayor valor por los beneficios otorgados a los funcionarios.

Analizando el cuadro comparativo, se observa que los rubros de mayor incidencia en el aumento de \$239.326.193 son Honorarios y Servicios Técnicos, los cuales arrojan un valor de diferencia de \$171.890.667 que significa un 72% en el valor comparado, pero es importante precisar que en número de contratos de una vigencia a otra es de 4. De igual manera se observa que no es un valor tan relevante del aumento ente las vigencias arrojando un 17.36%, teniendo en cuenta el incremento en los salarios y en el valor de los honorarios.

ALBA YANETH CASTILLO BALLESTEROS

Profesional Universitario con funciones de Control Interno

Original firmado

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander